

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 38	
	Formato	Versión: 01	
	Adenda	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 1 de 1	

ADENDA No. 01

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC MP 021 2026.

CONTRATAR LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA AMPARAR LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y ENSERES, VEHÍCULOS, MAQUINARIA AMARILLA, LAS ACTIVIDADES Y DEMÁS INTERESES ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE PAIPA

LA SUBSECRETARIA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA, en uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ley 80/93, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal de Delegación No. 029 de 2021, y

CONSIDERANDO

1. Que con fecha 31 de agosto de 2026, el municipio de Paipa a través de la página transaccional SECOP II, publicó el SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC MP 021 2026, cuyo objeto es: CONTRATAR LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA AMPARAR LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y ENSERES, VEHÍCULOS, MAQUINARIA AMARILLA, LAS ACTIVIDADES Y DEMÁS INTERESES ASEGURABLES Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE PAIPA.
2. Que mediante Resolución No. 070 de fecha 09 de septiembre de 2026 se dio apertura al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC MP 021 2026. fijando como plazo para la presentación de ofertas el día 14 de septiembre de 2026.
3. Que, dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección, la Entidad recibió observaciones al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron objeto de análisis y revisión por parte de la Entidad. Como resultado de dicho análisis, algunas de las observaciones presentadas fueron aceptadas, generando la necesidad de efectuar los ajustes correspondientes a las condiciones y documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
4. Que, en consecuencia, se hace necesario modificar y/o adicionar los documentos del proceso mediante la expedición de la correspondiente adenda, con el fin de incorporar las modificaciones derivadas de las respuestas a las observaciones aceptadas y garantizar que la información publicada en el proceso sea coherente con las condiciones definitivas que deberán ser observadas por los interesados y proponentes para la presentación y evaluación de sus ofertas.
5. Que, en virtud de lo anterior, se procede a emitir y publicar la presente Adenda al mencionado proceso, con las aclaraciones pertinentes, con el fin de garantizar la transparencia y promover una amplia participación de los interesados.
6. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, corresponde a la Entidad Estatal ajustar las condiciones del proceso de selección cuando existan razones objetivas que así lo justifiquen, garantizando, igualdad y oportunidad para todos los oferentes, y dando cumplimiento a los principios orientadores de la contratación pública.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

A ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICACIÓN DEL FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 38	
	Formato	Versión: 01	
	Adenda	Fecha Versión: 03/01/2024 Página 1 de 1	

Modifíquese y aclárese el Formato de Oferta Económica, específicamente en lo relacionado con el valor asegurado correspondiente al ramo de Todo Riesgo Automóviles, el cual para efectos de la estructuración y presentación de las ofertas deberá ser tenido en cuenta por los proponentes por el siguiente valor:

Todo Riesgo Automóviles: \$1.836.300.000

En consecuencia, los proponentes deberán considerar este valor asegurado para la estructuración de su oferta económica, de conformidad con las demás condiciones técnicas y económicas establecidas en los documentos del proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO. – MODIFICACIÓN DEL SUBNUMERAL 02 DEL NUMERAL 5.2.4. DE CARÁCTER ECONÓMICO: Elimínese la palabra “tasa” contenida en el Subnumeral 02 del numeral 5.2.4. DE CARÁCTER ECONÓMICO, del pliego de condiciones el cual quedará así:

2. Cuando la propuesta económica no contenga todos los ramos solicitados, incluidos IVA, contribuciones de ley —estampillas adulto mayor y procultura, retefuente, reteica y reteiva—, o no incluya todos los costos directos e indirectos que genere la expedición de las pólizas solicitadas, será causal de rechazo. Por ningún motivo se considerarán costos adicionales que el proponente no haya incluido en la oferta económica.

ARTÍCULO TERCERO: Los aspectos no modificados expresamente por la presente adenda continúan en la forma señalada en el SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC MP 021 2026.

La presente adenda hace parte de los documentos del PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC MP 021 2026. y se publicará de conformidad con lo expresado en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co

Dada en Paipa, Boyacá a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA
SUBSECRETARIA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL

Proyectó: Laura Carolina Gómez Rodríguez
 Abogada Contratista
 SCPGC- CTO 008 de 2026

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
 Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
 código postal: 15516